

ADENDA Nº 4

CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021

La Dirección de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados de la Universidad de Caldas, teniendo en cuenta que el proceso de evaluación de las tres (03) propuestas que cumplieron requisitos mínimos, aún se encuentra en trámite y de acuerdo al cronograma, la fecha establecida para la evaluación y selección, está en el periodo comprendido entre Junio 03 a Agosto 12 de 2022, lo cual no es posible cumplir, pues uno de los profesores evaluadores, solo lo puede hacer después del 08 de agosto (reintegro de vacaciones), se ha decidido modificar las fechas establecidas en el cronograma de CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021, así:

| ACTIVIDAD | FECHA LIMITE | NUEVA FECHA |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Periodo Evaluación y selección de propuestas | Junio 03 – Agosto 12 de 2022 | Junio 03 – Agosto 30 de 2022 |
| Publicación de resultados definitivos | Agosto 17 de 2022 | Septiembre 02 de 2022 |

Las demás disposiciones de la convocatoria que no hayan sufrido modificaciones a través de esta adenda, mantendrán su plena vigencia.

Dado en Manizales, a los 03 días del mes de agosto de 2022

ANDRÉS MARINO ÁLVAREZ MEZA

Quot-M 92 m

Director de Investigación y Extensión Universidad Nacional de Colombia GONZALO TABORDA OCAMPO Vicerrector de Investigaciones

Universidad de Caldas